



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Obras Municipales



DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA "REPARACION ESCUELA LOS COLIHUES, CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 1260

CHILLAN VIEJO, 01 JUL. 2010

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/09.12.2008 y 2040/10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto Alcaldicio N° 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 1084, de fecha 14.06.2010, que aprueba licitación.
- Orden de Compra N° 3671-273-se10 de 21.06.2010
- Contrato de fecha 30.06.2010
- El Decreto Alcaldicio N° 1234, de fecha 30.06.2010 que aprueba dicho contrato.

DECRETO:

Designase a don **JOSE OLIVARES BELLO**, Constructor Civil, inspector Técnico de la Obra, "Reparación escuela los Colihues, Chillan Viejo", ID N° 3671-36-LE10, a contar de la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL


ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/GGB/FBCH/JOB/mpms

DISTRIBUCIÓN: ADM. Municipal, Secretaria Municipal, Control, DOM, Of. Partes